



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación  
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

## **RESOLUCION DCS 323/2025**

Ref.: Expediente 1168/25  
Bahía Blanca, 25 de junio de 2025

### **VISTO**

La Resolución DDCS 055/2025 de cambio de la imputación del contrato del Lic. Héctor Manuel Quirilao Cayupil (DNI 27.331.114 - Legajo 16464) como Ayudante A dedicación simple de la TUAT, a partir del 1° de abril y hasta el 31 de diciembre de 2025, o hasta la sustanciación del concurso.

### **Y CONSIDERANDO:**

Que el mencionado contrato se financió hasta ahora con un cargo temporario de nuestra planta docente, aprobado por resolución CSU 979/24.

Que es necesario cambiar la imputación del contrato para dar de baja los cargos temporarios asignados para la TUAT, afectándolo a uno de los nuevos cargos creados por Resolución CSU 320/25;

Lo aprobado en sesión plenaria el 25 de junio;

### **Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Resolución DDCS 055/2025 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al expediente de referencia y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva.